



BOLETÍN DE PRENSA

Boletín de Prensa 036/2026

15 de mayo de 2026

Acerca Coronango servicios del INE a la población para trámite y renovación de credenciales de elector

- Serán tres módulos itinerantes en los que las y los mayores de edad podrán concretar su trámite.
- El personal del INE visitará el municipio del 19 al 22 de mayo.

15 de mayo de 2026.- El Ayuntamiento de Coronango, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), invita a la población a aprovechar la jornada de atención que se realizará en diferentes puntos del municipio para tramitar por primera vez, renovar o actualizar la credencial para votar.

Como parte del trabajo conjunto entre el Ayuntamiento de Coronango y la autoridad electoral, se instalarán tres módulos itinerantes que brindarán servicio del martes 19 al viernes 22 de mayo del año en curso, con el propósito de acercar este importante trámite a las y los ciudadanos.

El primer módulo estará disponible los días 19 y 20 de mayo en el kiosco de la explanada principal de Coronango, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para el jueves 21 de mayo, el módulo del INE brindará atención en la Biblioteca Benemérito de las Américas, ubicada en la presidencia de la junta auxiliar de San Antonio Mihuacán.

Asimismo, la población de la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán podrá acudir el viernes 22 de mayo al módulo que se instalará en la Biblioteca Juan José Arreola.



En ambas juntas auxiliares, el personal del INE atenderá a la ciudadanía en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para realizar el trámite de la credencial para votar, las y los interesados deberán presentar en original la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses, donde se especifique calle, localidad y código postal.
- Identificación oficial vigente con fotografía, como pasaporte, licencia de conducir o credencial de derechohabiente.

Para consultar más información sobre los requisitos y documentos necesarios, la ciudadanía puede visitar la página: <https://ine.mx/credencial/documentos-necesarios/>

El Gobierno Municipal de Coronango reitera la importancia de que la ciudadanía cuente con su credencial para votar vigente, ya que además de ser un documento indispensable para ejercer el derecho al voto, también constituye una identificación oficial requerida para diversos trámites y servicios.